



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5734

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: SHADAI G. SANCHEZ OSORIO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE CONTABILIDAD

LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.

DEL: 27/04/2023

AL: 28/04/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Visita de supervisión integral con la participación del personal de la División de Optimización de Activos, División de Servicios Complementarios, División de Análisis y Seguimiento de la Cartera en Mora del PAE, que tiene como objetivo revisar los registros contables de la cuenta 13030201 "Bienes inmuebles adjudicados", la cual ha presentado un incremento de \$709 mdp en los últimos 3 años.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Llevó a cabo la revisión de la documentación soporte que sirvió de base para la inclusión de las pólizas contables con afectación a la cuenta contable 13030201 "Bienes inmuebles adjudicados".
- Realizó la revisión de una muestra aleatoria de los registros con afectación a la cuenta 11230201 "Bienes muebles adjudicados en poder de cobranza".
- Se llevó a cabo cuadro de concentración de órdenes de ingreso de bienes inmuebles adjudicados de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

3. CONCLUSIONES

- Derivado de la identificación de partidas pendientes de conciliar, se incluyeron al módulo de GL del Sistema PREI Millenium, 11 pólizas por un importe de \$67 mdp, lo que permite mostrar en la cuenta contable 11230201 "Bienes muebles adjudicados en poder de cobranza" un saldo \$ 16,435,223.54.
- El Departamento de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, deberá elaborar oficio de respuesta tanto a las JSA como a la JSAC sobre los registros contable de baja o transferencias de los bienes adjudicados a efecto de informar en todo momento los saldos.
- Una vez recibidos en la JSF, el anexo 1 conforme el oficio mancomunado del 2017, por parte de la JSA y de la JSAC, se llevarán a cabo la baja de los bienes muebles adjudicados.
- La relación de las órdenes de ingreso asociadas a los registros patronales de los inmuebles adjudicados, fue enviada a los correos alvaro.acosta@imss.gob.mx y marco.mancillat@imss.gob.mx con el objetivo de confrontar los resultados y establecer el número de inmuebles reales adjudicados.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Se identificó como área de oportunidad, el establecimiento de la directriz para la recepción de las órdenes de ingresos en la recaudación mensual.
- Con base en la revisión de los procesos administrativos contables, se identifica la conveniencia del establecimiento del vaciado de las órdenes de ingreso, datos del patrón adjudicado y datos del inmueble, para ser confrontado con la relación del personal de las áreas de Afiliación y Cobranza e identificar de forma más ágil posibles diferencias.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- La contribución que enlaza el proceso administrativo y contable en el proceso de la adjudicación de bienes inmuebles y el registro contable, es identificar que los inmuebles se registren conforme lo establece el artículo 191 del CFF, es decir, el valor del 60% sobre el valor del avalúo, así como identificar que la aplicación de los créditos fiscales, no rebase dicho importe.

SD

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LIZETH CARBAJAL TAX
Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032

